

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ☒ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N°101135 presentada por don **PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA, Rut.: [REDACTED]**, de fecha 15-10-2025 en representación de **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, RUT.: [REDACTED]** la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla (n).

FOLIO	TIPO	PERIODO
49784553	21	04-2023

2°. - Que, analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El giro por el cual el contribuyente esta solicitando mayor condonación se encuentra pagado por compensación de la TGR con fecha 02/10/2025.

3°. - Que el giro folio 49784553 fue pagado por compensación por la TGR, con fecha 02/10/2025, por tanto, el contribuyente, no cumple lo dispuesto en la Circular 50 del 20 de julio del 2016, que señala expresamente que el ejercicio de la facultad de condonar los intereses moratorios y sanciones pecuniarias, establecidas en el artículo 97 N°1 inciso 1° N°2 y N°11 del Código Tributario, se encuentra circunscrito a los **giros pendientes de pago** que haya emitido el Servicio de Impuestos Internos.

En este entendido, la solicitud de condonación no procede en relación con el giro folio 49784553 según los argumentos ya expuestos.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente en los términos referidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente: [REDACTED]				
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega del giro				
Nombre Contribuyente	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe